

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE INFORME PUNTUALMENTE A ESTA SOBERANÍA LOS AVANCES EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PREVENGAN Y COMBATAN EL IMPACTO EN LA SALUD MENTAL DE NIÑAS Y NIÑOS.**

La suscrita **Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado**, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás relativos y aplicables; someto a la consideración del Pleno de esta Comisión Permanente la presente **proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que informe puntualmente a esta soberanía los avances en el diseño e implementación de las políticas públicas que prevengan y combatan el impacto en la salud mental de niñas y niños**, al tenor de las siguientes:

**Consideraciones**

El Fondo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la Infancia alertó sobre el considerable impacto en la salud mental y emocional de la niñez mexicana que muestran preocupantes síntomas de depresión o ansiedad, derivados del confinamiento por la pandemia de coronavirus.

La pandemia afectó a la niñez en diversos aspectos de sus vidas limitando su desarrollo integral: sus escuelas cerraron y las opciones para continuar con sus estudios a distancia dependieron de los recursos tecnológicos que tenían en casa; su acceso a alimentos se ha reducido y, por tanto, niñas y niños corrieron el riesgo de pasar hambre; el distanciamiento social y el confinamiento prolongado afectó su salud mental provocando que se sintieran estresados y deprimidos.

La crisis sanitaria afectó los derechos de los menores en salud, educación, igualdad, protección, pues también padecen un incremento de la violencia doméstica, mala nutrición y un aumento de la brecha digital.

En ese sentido, Christian Skoog, representante de la UNICEF en nuestro país, dijo que debido a las medidas de confinamiento que tomaron los gobiernos de casi todos los países, entre ellos México, la niñez resultó “muy afectada” en cuanto a la salud mental, pues los menores muestran señales de irritabilidad, ansiedad, depresión, estrés y falta de concentración, síntomas que también contribuyeron a la vulnerabilidad frente a la violencia en sus hogares.

Con respecto a la violencia familiar, el aumento de los niveles de estrés es derivado de la inseguridad económica y alimentaria que han vivido las familias durante la pandemia, lo que contribuyó a que niños, niñas y adolescentes se enfrentaran a más episodios de violencia en sus hogares.

El representante de la Unicef en México precisó que, de enero a junio de 2020, las llamadas de emergencia al 911 por incidentes relacionados con violencia aumentaron un 45.8 por ciento en comparación con el mismo semestre de 2019.

De acuerdo con el informe, el cierre de escuelas y asegurar la educación a 25.4 millones de alumnos de educación básica, fue uno de los grandes retos que enfrentó el gobierno federal, pues ya existía una crisis de aprendizaje y de educación antes de la pandemia.

Con respecto al programa “Aprende en casa”, Skoog detalló que, si bien el programa cumplió en parte con su cometido, las clases en línea o a través de televisión o radio provocaron también una crisis de “desigualdad más profunda”.

Aunado a esto, la encuesta Encovid-19 Infancia mostró que en los hogares mexicanos con menores recursos “los niños y niñas tuvieron mayores dificultades para continuar con las clases a distancia pues al no contar con

una computadora, conexión a internet e incluso con una televisión o señal de televisión en casa se convirtió en una limitante".

Debido a esto, existe un alto riesgo de abandono escolar porque los menores no logran seguir con sus clases porque tienen que contribuir al ingreso familiar e ir a trabajar, de manera que las clases a distancia mostraron la dificultad que se vive en el país con el acceso a internet.

Durante crisis económicas o situaciones de emergencia, la economía de millones de familias se ve afectada y las consecuencias directas se reflejan en su capacidad para afrontar ciertos gastos, entre ellos a acceder alimentos nutritivos y de calidad.

En este sentido, Skoog consideró como un gran desafío que los niños y adolescentes tuvieran una alimentación saludable durante la pandemia, situación que se agrava debido a que en México un 20 por ciento de los hogares padece carencia alimentaria.<sup>1</sup>

Aunado a lo anterior, es preocupante, el propio llamado que ha realizado la Organización Mundial de la Salud, la cual ha instado de manera preventiva a los gobiernos de todos los países no dejar de lado la atención psicológica y la salud mental, ya que en un futuro y de no atenderse puede tener enormes repercusiones, como un posible aumento de suicidios y trastornos y no solo en niñas y niños, sino, en todos los sectores de la población.

Y parece que este futuro nos está alcanzando, con la alerta del Fondo de la Organización de las Naciones Unidas, sobre el considerable impacto en la salud mental y emocional de la niñez mexicana.

Por eso y aunque sinceramente ya vamos tarde, es fundamental trabajar de manera simultánea una estrategia para contrarrestar estos efectos en la salud mental que traerá consigo el Covid-19, lo ideal es aumentar el presupuesto considerablemente a la salud pública y en particular a este tipo

---

<sup>1</sup> <https://www.milenio.com/politica/comunidad/confinamiento-covid-19-impacto-salud-mental-ninos-mexico>. Consultado el 21 de junio de 2021.



de problemáticas, es una tarea del gobierno y del sistema de salud, garantizar la salud de su población.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta soberanía, la siguiente proposición con:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que informe puntualmente a esta Soberanía los avances en el diseño e implementación de las políticas públicas que prevengan y combatan el impacto en la salud mental de niñas y niños.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente, a los 26 días del mes de mayo del año 2021.

**SEN. NUVIA MAYORGA DELGADO**